

## INSTRUCCIONES PARA LA MATRÍCULA EN CICLOS FORMATIVOS CURSO 2020/2021

### ALUMNOS DE NUEVO INGRESO EN 1º CICLOS FORMATIVOS

Los alumnos que hayan sido admitidos en la primera o en la segunda adjudicación **presentarán la matrícula de forma on-line en la Plataforma Rayuela.**

En septiembre, una vez comience el curso escolar, deberán presentar en el centro:

- Fotocopia del DNI y de la tarjeta de la Seguridad Social o del sistema de previsión que tenga.
- Autorización del uso de la imagen y participación en actividades extraescolares (solo para los menores de Edad).
- Ficha de salud.
- 1 fotografía tamaño carnet y cinco sobres pre-franqueados.
- Resguardo de haber abonado el Seguro Escolar en la cuenta ES84 3001 0016 5116 1000 4686 de Caja de Almedralejo (1.12 €)( para menores de 28 años).

### ALUMNOS DE 2º CICLOS FORMATIVOS Y REPETIDORES.

El impreso de matrícula es un formulario en formato PDF **autorrellenable** en la misma pantalla del ordenador por todos los alumnos señalando el curso que le corresponda (ANEXO II para Grado Medio y ANEXO III para Grado Superior).

Una vez cumplimentado se imprimirá por duplicado, siendo un ejemplar para el Centro y otro para el interesado.

Junto con el impreso de matrícula (por duplicado) deberán de entregar en la

secretaría del centro la siguiente **documentación**:

- Fotocopia del DNI y de la tarjeta de la Seguridad Social o del sistema de previsión que tenga (alumnos de nuevo ingreso o traslado de matrícula).
- Autorización del uso de la imagen y participación en actividades extraescolares (solo para los menores de Edad).
- Ficha de salud.
- 1 fotografía tamaño carnet y cinco sobres pre-franqueados (solo para alumnos de nuevo ingreso).
- Resguardo de haber abonado el Seguro Escolar en la cuenta ES84 3001 0016 5116 1000 4686 de Caja de Almedralejo (1.12 €)( para menores de 28 años).

Todas las solicitudes se realizarán de manera PRESENCIAL EN EL CENTRO en HORARIO DE 10:00 A 13:00 según el calendario previsto y publicado en la Web del centro.

#### CONVALIDACIONES

- Las posibles solicitudes de convalidación de módulos profesionales se harán **antes de finalizar la primera quincena natural del comienzo de las enseñanzas.**
- La solicitud de convalidación se formalizará en el modelo que para este fin está en la página web del Centro e irá acompañada de original o copia compulsada de la certificación académica oficial de los estudios cursados, certificado de profesionalidad o acreditación de superación de módulos profesionales.